

## **LA PESA. LA OLIGARQUÍA BAYAMESA CONTRA UN VESTIGIO FEUDAL**

MS.c. Ludín B. Fonseca García

La eliminación de trabas que entorpecían el desarrollo del comercio interior y facilitaban la exportación de los artículos que producían las diferentes regiones de España y de las colonias fue una línea trazada por la Corona española en los finales del siglo XVIII y principios del XIX. Eran vestigios feudales en la economía contra los que luchaba la Ilustración.

Entre los años 1796-1812 la oligarquía bayamesa desplegó una batalla contra el Cabildo santiaguero para librarse del sistema impositivo feudal, La pesa. Para enfrentarlo empleó todos los recursos e influencias que poseía. Debía de combatir contra los dones de la segunda ciudad en importancia de la Isla. Pero no le quedaba otra alternativa si aspiraban a profundizar la economía mercantil que comenzó a desarrollarse en una nueva etapa después de la habilitación del puerto de Manzanillo, en 1794, y había incidido en que, en 1797, la jurisdicción importara productos por un valor de 123 356 pesos, 2 reales, y exportara 207 609 pesos, 7 reales.<sup>36</sup> Ya desde 1794, se reconocía que «desde julio del año 1794 hasta fin de junio de 1795 han importado solo las extracciones, cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta pesos y seis reales».<sup>2</sup>

La pesa absorbía cantidades de cabezas de ganado de los propietarios de la jurisdicción bayamesa y

[...] en las tres mil ciento cincuenta, y nueve reses que suministra, pierde anualmente 94 870 pesos 3 reales, computando el precio de cada una, según el mediocre,

que son diez pesos a que se compran aquí las que llaman aventureras, y en cinco pesos dos reales y medio que también es el mediocre el que pagan por las de obligación.<sup>3</sup>

Debían contribuir, obligatoriamente, para el abasto de la carnicería de Santiago de Cuba con trece reses diarias, en los meses de enero, febrero, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, y diciembre, con un peso y precio de venta fijo. El envío ascendió en 1796 a 89 870 cabezas. Se había convertido, en rémora para el desarrollo de la economía mercantil, porque impedía que la carne vendida en la capital departamental se sujetara a la ley de oferta y demanda. Cuando se hablaba de la pesa:

Se llega a tocar el punto más delicado é importante para la tranquilidad de estos vecinos, [bayameses] y facilidad de su gobierno: los ganaderos de esta jurisdicción contribuyen para el abasto de la carnicería de Cuba con trece reses diarias, en los meses de enero, febrero, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, y diciembre: sobre la obligación de suministrarlos, o no, se agita pleito entre una, y otra población: prescindo ahora de los motivos porque no se concluye, en que acaso tienen interés algunos particulares, de aquí y de allá.<sup>4</sup>

El enfrentamiento de los bayameses contra, La pesa, estuvo motivado por los éxitos que había obtenido la oligarquía habanera. En 1783 lograron que el Gobernador la preservara solo para abastecer a los cuerpos eclesiásticos, civiles y militares. En 1807 Francisco Arango y Parreño presentó un «Informe sobre la abolición de la pesa», donde fundamentaba que, la provisión a las tropas debía ser subsidiada por la capitanía general y eliminar así el precio fijo. Avaló que los dueños de poteros no se subordinaban

a este sistema impositivo, sí los dueños de hatos, y que cada día se avanzaba en la demolición de esta estructura agraria, por lo tanto este sistema impositivo estaba destinado a desaparecer.<sup>5</sup>

No se ha podido precisar la fecha exacta, por falta de documentación, que denote el momento en que se instituyó en Bayamo La pesa. Todo indica que procedía del siglo XVI.<sup>6</sup> Ya en 1747 se inició la primera crisis del ganado, debido a que la oligarquía bayamesa desatendía la obligación de abastecer a la ciudad de Santiago de Cuba. En esta fecha se reformularon las bases sobre las cuales se había asentado su funcionamiento.

El enfrentamiento no era por tener que enviar una cantidad de reses mensuales a precio fijo, por todo el mecanismo establecido que complementaba esta medida. Debían ser responsables, además, de su traslado, fundamentalmente, por el camino de Cuba, del sacrificio en el matadero y de la venta de la carne en la carnicería. El gobierno de Santiago de Cuba no tenía ninguna responsabilidad con las reses que llegaban, solo beneficiarse por el cobro de impuesto. Estas obligaciones disminuían las ganancias. Uno de los acápites que incidió en el alto costo fue el alquiler de esclavos para laborar en Santiago de Cuba.<sup>7</sup> No obstante, el Cabildo bayamés, en 1747, va a la mesa de negociaciones con el gobernador de que la ciudad de Santiago de Cuba transitaba por un proceso de cambios, cuando aparecían rasgos de economía mercantil. Ante una nueva realidad económica se imponía una reevaluación de las bases del funcionamiento de La pesa. Los bayameses debieron mantener una observación constante sobre la evolución económica y demográfica de la ciudad de Santiago de Cuba y ante cualquier cambio que significara desarrollo para esta, impondrían renegociar las bases del acuerdo, porque, finalmente, este era el mercado y había que preservar la balanza comercial favorable de forma legal y segura.

Cuando estalló la primera crisis del ganado un caos comenzó a amenazar a la ciudad de Santiago de Cuba. Según criterio del Jurídico Procurador de dicha ciudad

[...] se le hace preciso poner presente a este Ilustre Ayuntamiento como se haya esta ciudad tan exacta de mantenimiento que presupone por instantes experimentan los vecinos de ella una peste general entre los pobres causada de mantenerse con cangrejos y otras inmundicias y que temen abandonen sus casas y quede esta ciudad despoblada por la general urgencia de mantenimiento por no poder conseguir arroz, casabe, plátanos, frijoles, ni otros ningún mantenimiento y por las muchas representaciones que por este Superior gobierno se han hecho á la villa del Bayamo para que compela á los obligados de ella para el abasto de esta ciudad, lo que nunca se ha podido conseguir el que den su puntual cumplimiento no lo ejecutan motivado de los muchos costos que se ofrecen.<sup>8</sup>

Para resolver el diferendo sobre la persistencia de La pesa, viajó a la ciudad de Santiago de Cuba una comisión integrada por dos bayameses, José Antonio de Silva y Joaquín de Barquez. Estaba investida con plenos poderes para negociar y decidir un arbitrio que beneficiara a ambas partes. El nuevo convenio permitiría obtener ventajas por la proximidad de este mercado, su densidad demográfica y poder adquisitivo. A pesar de que podían hacer la venta de ganado en el comercio de contrabando y obtener mayores beneficios económicos, el riesgo dificultaba su realización. Se favorecían fijando nuevas bases en el funcionamiento, pues proporcionaba más dividendos.

Por más de dos siglos los bayameses habían recurrido al contrabando porque el gobierno español no les había dejado otra posibilidad para la materialización eficaz de su

producción ganadera. Ahora lograba un mercado consumidor como el de la ciudad de Santiago de Cuba, sin limitaciones de contravención y estaba dispuesta aprovecharlo. Provocó la crisis en el envío de ganado para imponer las mejoras que deseaba, en el funcionamiento de La pesa. Los santiagueros no podían reclamar demasiado. Si no aceptaban las bases de la negociación, el conflicto se mantendría, o en todo caso se profundizaría. Los dones sabían que tenían el poder real: las reses, para su beneficio. Los representantes de los hacendados del valle del Cauto propusieron:

[...] abastecer esta ciudad [Santiago de Cuba] por el tiempo de ocho meses á razón de trescientas y noventa reses al mes con tal de que se les haya de hacer equidad por este lustre Cabildo en la rebaja del Peso [...] habiendo oído la proposición por los Señores Capitulares acordaron que se conforman con dicha proposición y rebajándoles hacían de rebaja dos libras de las ocho que estaban obligados.<sup>9</sup>

Este acuerdo denota que, La pesa, no le resultaba tan irrentable, permitía obtener ganancias. Los bayameses continuaron «obligados y que sea del cuidado de los que fueron obligados a conducir los ganados el traer para su mayor conveniencia los matadores y aperos necesarios para su propio expediente».<sup>10</sup>

El contrato satisfizo a ambas partes. Comenzaron a tomarse medidas para que el trasiego de ganado fluyera mejor. Se dedicó especial atención al camino Bayamo-Cuba, para que no se causara «quebrantos á los abastecedores que conducen sus ganados á esta ciudad».<sup>11</sup>

Más de medio siglo se mantuvo el acuerdo y el mercado fue abastecido sin fricciones. Este periodo de paz y concordia denota la viabilidad de estos. Quizás el abastecimiento carecía de la regularidad y puntualidad que deseaban los consumidores, pero existía plena convicción, entre ambas

partes, de que el contrato era beneficioso y que de surgir alguna diferencia en relación con La pesa, se podía resolver en la mesa de negociaciones, como ya había ocurrido en 1747. No era necesario que se llegara a una crisis, porque, finalmente, las ganancias eran tangibles. Mientras duró la segunda paz del ganado los bayameses continuaron vendiendo, además, extrafronteras, su producción ganadera.

En 1795 se inició la segunda crisis del ganado. Se incumplió la entrega de reses. El mercado quedó desabastecido. Esta crisis coincide con el inicio de la transformación de la sociedad santiaguera. Se va hacia una agricultura de mercado; irrumpe la inmigración francesa, procedente de Saint-Domingue.<sup>12</sup> Esta segunda crisis se manifestó por los cambios que comienzan a introducirse en la sociedad bayamesa y que la enrumbaban hacia una nueva etapa en la producción comercial de mercado. A diferencia de 1747, no solo estaba motivada por las posibilidades que se abrían al mercado santiaguero, sino también por las ventajas comerciales que obtenían y que les permitía abastecer otros espacios, después de la habilitación del puerto de Manzanillo.

El conflicto se inició cuando los ganaderos eludieron declarar las reses que poseían y, por tanto, fue imposible el reparto. Conocían que si no se practicaba el reparto, todo el sistema de funcionamiento de La pesa se desmoronaba y podían provocar la crisis. Estaban conscientes de que al mercado había que abrirse con la ganadería. Esta era la base de su comercio, aunque se le incorporaran, posteriormente, otras ramas. El mercado ganadero no se podía conquistar si persistía la obligación que imponía el viejo sistema feudal. Por tanto, tenía que desaparecer. El mismo había proporcionado ganancias, pero había caducado. Ya no se trataba de buscar modificaciones, sino de eliminarlo. Continuarían abasteciendo el mercado santiaguero, incluso cumpliendo con el ciclo completo, pero con la diferencia de que el precio fijo debía ser sustituido por oferta y demanda.

Para cumplir con La pesa, el Cabildo aplicó el sistema de la rueda. Su incumplimiento será el detonante de la crisis. En un primer momento, adujeron que la causa era el repartimiento no equitativo

La causa de esta falta no pende de la escasez de ganado vacunos en esta Villa, sino de que presumiéndose que formase el repartimiento conforme a las manifestaciones de cada uno hallándose casi todos rebelados no puede cubrirse el número, aunque forme la distribución aún diez y seis por ciento que es lo más excesivo en que puede practicarse.<sup>13</sup>

La dosificación era efectuada según declaraba cada hacendado, pero:

[...] las manifestaciones de ganados son perjudiciales al reparto: que es imposible que se practiquen con igualdad entre tantos individuos diversos en calidad, genio, y proporciones; y que ese expediente ningún otro efecto produce que el desahogo de la emulación, y de la envidia con que los malquerientes hostilizan a los vecinos de virtud, y de sosiego: como quiera que por las antiguas manifestaciones es difícil formar repartimiento, y al mismo tiempo he visto a este caballero teniente gobernador inclinado a que salgan nuevas.<sup>14</sup>

Ente los cabildos de Bayamo y Santiago debió existir una estrecha vinculación con el negocio del ganado. El control de la venta de la carne en las carnicerías santiagueras propició prácticas ilícitas, implicados ambos, el síndico procurador de la ciudad manifestaba que

[...]han llegado a sus oídos los lamentos particularmente de los pobres con el desorden de los que

comercian en el abasto de la carne [...] no arreglándose [...] al peso que está mandado dar en el arancel a pesar de las oportunas providencias que ha dado su Señoría publicándolas por bando para su observancia.<sup>15</sup>

El Cabildo santiaguero creyó que no se había visitado a los hacendados y propugnó un nuevo recorrido y negociar el repartimiento de La pesa. Finalmente este intento fracasó debido a que:

Son tantas las dificultades que han ocurrido para hacer el repartimiento de este año [1796] que creo con fundamento no poderlas vencer en todo él: han fallado por manifestar más de cien individuos, habiendo sido preciso destinar sujetos que recorran los partidos para verificar el [...] número de cabezas que paseé cada uno, cuya diligencia pende todavía en el de Yaguanabos, la Villa, y Yara: otros individuos han elegido, dudándose de sus manifestaciones por los demás hacendados, que los comisionados nombrados reconozcan sus haciendas habiendo algunos promovido después inconvenientes, para que no se ejecute, de suerte que la contribución al cuatro por ciento que señala el repartimiento adjunto para los dos meses de julio y agosto, es un remedio provisional, cuya práctica ha costado infinito trabajo para la elección de los hacendados que la han de sufrir.<sup>16</sup>

El gobernador departamental no tomó medidas drásticas contra los bayameses. Se empeñó en solucionar la crisis de manera pacífica y dictó dos determinaciones: ordenar un censo de las cabezas de ganado, lo que:

Después de un trabajo que me ha ocupado muchos días, y llegó a cansarme por que no bastaban reconvenções para que los ganaderos de esta villa

manifestasen completamente sus ganados, resulta que todas las que han practicado solo se extienden a 89.870 reses de las cuales deben rebajarse más de 5 000 para el abasto de esa ciudad y esta Villa.<sup>17</sup>

Son palabras del teniente gobernador, que denotan el fracaso de su gestión. Incapaz de realizar un censo ganadero que reflejara el monto de las cabezas. La segunda orientación al teniente gobernador fue:

No hay duda que las actuales circunstancias de esa Villa piden [...] prudencia, y consideración. Tampoco la hay que esta ciudad, cabeza del partido, debe mirarse con preferente atención, aún por las circunstancias mismas. Ud. tiene suficientes talentos, para conciliar ambos objetos, y así espero proporcione, el puntual entero cumplimiento [...] sobre el reparto de abasto público que debe esa villa contribuir á esta ciudad, en término que no carezca este vecindario de este mantenimiento de primera necesidad.<sup>18</sup>

Trataba de evitar el conflicto, por sus consecuencias, y pide a Sánchez Griñán que obre con precaución política, aclarándole que: «ya el tiempo va mejorando por la abundancia de aguas, creo que esa ciudad esté abastecida de carnes frescas [...] porque la seca y quemazones de las sabanas, y saos había extenuado los ganados de suerte, que ni rendían utilidad a los propietarios, ni podía comerse la carne sin asco».<sup>19</sup>

La segunda crisis del ganado se inició, en 1795, pero consistió en un leve intento del Cabildo por no cumplir con La pesa. El temor a enfrentar las consecuencias hizo que reanudaran los envíos. El gobernador de la provincia, después de solucionado el trance, fue terminante y dio sus consideraciones ante una nueva negativa de incumplimiento con la gabela:

[...] conviene haga V.M. entender tanto á ese Ayuntamiento, quanto a los hacendados, que sin embargo de mi propensión lo mismo al concluir que en el discurso todo de mi Gobierno para su bien común, y el favor posible, es indispensable que para lo sucesivo cuiden con esmero de que este abasto se cumpla oportuna y completamente [...] y esa Villa padezca alguna extorsión, ó pena para suplir, y corregirse tales defectos.<sup>20</sup>

Ya estaban alertados y prevenidos los dones bayameses. La ciudad de Santiago de Cuba necesitaba de reses, para el abasto de su creciente población, residente y flotante. Esta situación provocaría que su Cabildo tratara de renegociar el volumen de cabezas de ganado con que contribuían basados en el cobro de precios fijos. El patriciado bayamés no estaba dispuesto a negociar. Se inició una nueva etapa de la segunda crisis del ganado, ahora hasta su desenlace.

La determinación del gobierno santiaguero, ante tamaña osadía, no se hizo esperar y estipuló:

[...] que por ahora, y hasta nueva disposición de V.S. suspenda los permisos para la extracción de ganados por el surgidero del Manzanillo, tomando precauciones á efecto de que por los demás embarcaderos de esta jurisdicción no se hagan sacas [...] considerando que esta providencia la habrá excitado la falta de carnes para el consumo de esa ciudad.<sup>21</sup>

El gobernador del Departamento Oriental aniquilaba el principal logro de los hacendados bayameses, la habilitación del puerto de Manzanillo para la exportación de sus ganados y productos a mercados extrafronteras. Esta determinación afirmó su voluntad.

Los bayameses tenían la convicción de que en el comercio ganadero predominaran las relaciones mercantiles. Incluso,

de forma ilegal, se estaban llevando a cabo, se trataba de reconocer una realidad. Tanto en los rebaños para, La pesa, u utilizando otras vías se incluían reses que posteriormente vendían en la capital del Departamento. En estas transacciones predominaban las relaciones mercantiles. El Cabildo santiaguero sabía de estas prácticas, pero le era imposible impedir las y reconocía que: «la experiencia enseña el crecido número de reses aventureras, que introducen en esta, de aquella jurisdicción».<sup>22</sup>

Comprendió el Cabildo santiaguero su error de tener un solo suministrador de un producto de primera necesidad. Trató de buscar, rápidamente, otros proveedores, como Holguín, que lo aceptó. Los bayameses pusieron en práctica medidas para contrarrestar este acuerdo. Si encontraban un nuevo abastecedor, la existencia de La pesa se pospondría.

En 1796 hubo una propuesta por parte de los santiagueros. Su objetivo era zanjar las diferencias y lograr que se reanudaran los envíos. Tenía como base: «igualar los precios del ganado de obligación y aventurero».<sup>23</sup> Esta oferta aplazaba su eliminación y no fue aceptada. Era difícil a los santiagueros desprenderse de los beneficios de La pesa y manifestaron una marcada tendencia conservadora a la búsqueda de una solución. Solo aceptaron que se pusiera en práctica: «por tres años el medio precio de que a hablado, y resultase de la conferencia que sobre ello se tenga».<sup>24</sup> Esta sería, quizás, la última oportunidad de solución regional.

El Cabildo santiaguero, ante la escasez de carne y por la negativa de los hacendados bayameses de abastecer la ciudad y fracasado el proyecto holguinero, aspiró a paliar la situación con las producciones de su jurisdicción. Acordó que: «se diga abastecedores obligados a todo el que se necesite en todo el año; en cuya inteligencia, y conciliando los extremos para proporcionar un seguro medio, que ponga a cubierto para siempre las responsabilidades de este Muy Ilustre Cabildo».<sup>25</sup> Una medida de esta magnitud, no podía

ser aceptada, fácilmente. Tenían la experiencia de lo padecido por los bayameses respecto al sistema impositivo ganadero. La disposición tuvo una gran oposición y el Cabildo autorizó: «comprar ganados aventurero de las haciendas inmediatas a los precios que prudentemente pidiesen los dueños».<sup>26</sup> Esta orden solo benefició a los hacendados santiagueros y el patriciado bayamés quedó al margen.

El pleito será llevado ante la audiencia de Puerto Príncipe. Ambas jurisdicciones nombraron sus apoderados. Los bayameses contaron con el apoyo de los principieños, unidos, desde la colonización de la Isla, por lazos de familiaridad y prácticas comerciales. El primer golpe de esta coalición fue cuando manifestaron testimonio del Cabildo de Bayamo en que anunciaba la desmembración de las haciendas de los vecinos de Puerto del Príncipe comprendidas en la jurisdicción de Bayamo, obligados al abasto de esta ciudad.<sup>27</sup>

Mientras duró la crisis, los hacendados bayameses, continuaron el comercio de reses a Santiago de Cuba, pero en las proporciones que estimaba conveniente. La pesa estaba deshecha. Enviar reses fue una manera de manifestar el desacato al Cabildo santiaguero y demostrar que tenían cabezas de ganado en cantidad suficiente, pero que no se solucionaría la discrepancia hasta tanto no imperasen otras formas de relaciones económicas. En este periodo, la introducción de ganado aventurero, en Santiago de Cuba debió incrementarse desde Bayamo. Vinculados a esta forma de abasto había muchas personas y durante el debate de La pesa, algunos regidores mostraron una actitud conservadora, porque mientras más se conservara la disputa más se enriquecían. La querrela provocaba especulación en el precio de la carne.

Todo parece indicar que el Cabildo santiaguero obtuvo, en 1805, una victoria momentánea, que permitía la permanencia de La pesa. Salvador de la Torre, su apoderado en la Corte, envió una carta: «en que acompaña copia del auto de su Alteza sobre el asunto de abastos con la Villa del

Bayamo, por el que se les manda continuar con las trece reses de obligación avisando así mismo que ha substituido el poder en el Procurador Don Francisco Mieses». <sup>28</sup> El litigio continuó, pues existía el derecho de apelación y súplica. Los bayameses utilizaron este recurso legal. En este paso del proceso debieron poner en juego toda su influencia para un resultado favorable. El pleito se extendía ya por diez años.

En definitiva, y antes de que terminara la primera década del siglo XIX, la oligarquía bayamesa logró la supresión de La pesa. Ya en 1808 se hizo el dictamen definitivo, e inapelable, que le concedía el derecho de eliminar los abastecimientos a Santiago de Cuba mediante el sistema tradicional. Desaparecía así esta institución feudal.

El 20 de abril de 1808 sesionó el Cabildo santiaguero donde se tuvo presencia de un oficio del gobernador, donde se transcribía otro del capitán general del día 18 en el cual pedía que se le informara en qué meses del año se le suministraba carne a los oficiales y tropa del Segundo Batallón de Regimiento de La Habana. Los concurrentes acordaron contestar que desde que la Real Audiencia relevó a la villa del Bayamo de la obligación del abasto cesó de dársele a dicha tropa. Se abastecían de la eventualidad de las carnes aventureras que entraban, expendiéndose a los precios corrientes. <sup>29</sup>

La sentencia favorable a los bayameses estuvo signada, además, por los cambios que se venían operando en las relaciones económicas de la Isla. Atrás quedaba el régimen feudalizante y los bayameses batallaron para desmontarlo en la economía. Contaban con quienes apoyaban las reformas ilustradas. Esta será, después de lograr que se declarara el puerto de Manzanillo como de cabotaje, la victoria más importante que obtuvo el Cabildo y puso de manifiesto su verdadero poder económico y su autoridad.

## CITAS Y NOTAS

- <sup>1</sup> Archivo Nacional de Cuba (ANC): Fondo *Realengos*, leg.76, no. 13.
- <sup>2</sup> ANC.: Fondo *Gobierno General*, leg.540, no. 27096.
- <sup>3</sup> ANC.: Fondo *Realengos*, leg.76, no. 13.
- <sup>4</sup> ANC.: Fondo *Realengos*, leg. 76, no. 13.
- <sup>5</sup> Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, pp. 458-466.
- <sup>6</sup> Olga Portuondo Zúñiga: *Santiago de Cuba...*, p.86.
- <sup>7</sup> Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba (AHMSC): *Libro de Actas Capitulares*, t. 3, f. 273.
- <sup>8</sup> *Ibídem*.
- <sup>9</sup> *Ibídem*, f. 302.
- <sup>10</sup> *Ibídem*, f. 273.
- <sup>11</sup> *Ibídem*, f. 300v.
- <sup>12</sup> Olga Portuondo Zúñiga: *Ob. cit.*, p. 108.
- <sup>13</sup> ANC: Fondo *Gobierno General*, leg. 540, no. 27096.
- <sup>14</sup> *Ibídem*.
- <sup>15</sup> Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba (AHMSC): *Libro de Actas Capitulares*, t. 14, f. 4v.
- <sup>16</sup> ANC.: Fondo *Gobierno General*, leg. 540, no. 27096.
- <sup>17</sup> *Ibídem*.
- <sup>18</sup> *Ibídem*.
- <sup>19</sup> *Ibídem*.
- <sup>20</sup> *Ibídem*.
- <sup>21</sup> *Ibídem*.
- <sup>22</sup> AHMSC: *Libro de Actas Capitulares*, t. 14, f. 68v.
- <sup>23</sup> *Ibídem*, f. 23-23v.
- <sup>24</sup> *Ibídem*.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, t. 15, f. 242-243.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, t. 16, f. 14-15.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, f. 169 v.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, t. 17, f. 61.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, t. 19, f. 30-31.

## BIBLIOGRAFÍA

Arango y Parreño, Francisco de: *Obras. Imagen Contemporánea y* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005, V.I, pp. 458-466. Ensayo introductorio, compilación y notas de Gloria García Rodríguez.

Fornier, Philips: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, t. 2.

Franco, José Luciano: *Ensayos históricos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

García Castañeda, José A: *La municipalidad holguinera*. Editorial El Arte, Manzanillo, 1949.

García González, Ivett: «Espacio y pertenencia en el Oriente de Cuba». En: *Memorias del Crisol III*, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2003.

\_\_\_\_\_ : «Tensando la cuerda de la Nacionalidad: Circuncaribe, Haití y el Oriente de Cuba». En: *Memorias del Crisol V*, Bayamo, Ediciones Bayamo, 2005.

\_\_\_\_\_ : «Regionalidad en el Oriente de Cuba: puertos, migraciones y comercio». En: *Cuba y sus puertos (siglos del XV al XXI)*, [s.c.e.] La Habana, 2005.

García del Pino, Cesar (comp.). *Pedro Agustín Morell de Santa Cruz La visita eclesiástica*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

\_\_\_\_\_ : *El Corso en Cuba. Siglo XVII. Causas y Consecuencias*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001.

\_\_\_\_\_ : *Documentos para la Historia Colonial de Cuba. Siglos XVI, XVII, XVIII, XIX*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988.

\_\_\_\_\_ : «El Obispo Cabezas, Silvestre de Balboa y los contrabandistas de Manzanillo». En: *Revista de la Biblioteca Nacional*, no.2, mayo-agosto, 1975.

García, Gloria: «Esclavos criollos de América vendidos en Cuba». En: *Del Caribe*. no. 19, Año 1992.

\_\_\_\_\_ : *Conspiraciones y revueltas*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2003.

García Rodríguez, Mercedes: *La aventura de fundar ingenios*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.

González-Ripoll Navarro, María Dolores: *Cuba, la isla de los ensayos: cultura y sociedad 1790-1815*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999.

Guerra, Ramiro: *Manual de Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

Henríquez Ureña, Max: *Panorama histórico de la literatura cubana*. Edición Revolucionaria, La Habana, 1967.

Ibarra Cuesta, Jorge: *Regionalismo y esclavitud patriarcal en los departamentos Oriental y Central de Cuba*. En: *Anales del Caribe*, no.6, Año 1968.

\_\_\_\_\_ : *Crisis de la esclavitud patriarcal cubana*. En: *Islas*, no.91, septiembre-diciembre 1988.

James Figarola, Joel: *Alcance de la Cubanía*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2001.

La Fuente, Modesto: *Historia General de España*. Montaner y Simón Editores, Barcelona, 1927, t. 25.

Lacalle Zousquet Enrique Orlando: *Cuatro siglos de Historia de Bayamo*. [s.l.e], Bayamo, 1947.

Lago Vieito, Ángel: *Ideología y manifestaciones de luchas sociales y políticas 1790-1839 en Bayamo en el Crisol de la Nacionalidad Cubana*. Ediciones Bayamo, Bayamo, 1996.

\_\_\_\_\_ : *Los contrabandistas en el Bayamo colonial*. Publicigraf, Ciudad de la Habana, 1994.

Lezama Lima, José: *Antología de la poesía cubana*. Editora del Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1965.

Le Riverend, Julio: *Historia Económica de Cuba*. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1974.

Luciano Franco, José. *La vida heroica y ejemplar de Antonio Maceo*. Instituto de Historia, La Habana, 1963.

Martí Pérez, José: *Obras completas*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

Matilde Fernández Áurea: *Breve Historia de España*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

Moreno Fragonal, Manuel: *El Ingenio*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, t. 3.

Novoa Betancourt, José: *Crónica histórica de Holguín. Revolución y Contrarrevolución 1808-1823*. Ediciones Holguín, Holguín, 2005.

Ortega, Gregorio: *Juego de Espejos*. Ediciones Unión, La Habana, 1998.

Pichardo, Hortensia: *Facetas de Nuestra Historia*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1989.

\_\_\_\_\_: *Documentos para la Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, t. 1.

Portuondo del Prado, Fernando: *Historia de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2000.

Portuondo, José A.: *Bosquejo histórico de las letras cubanas*. Publicaciones del Ministerio de Educación, La Habana, 1960.

Portuondo Zúñiga, Olga: «Manzanillo: su origen y desarrollo. En: Santiago», no.51. Septiembre 1983.

\_\_\_\_\_: *Santiago de Cuba. Desde su fundación hasta la guerra de los Diez Años*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1996.

Pi y Margal, Francisco: *Historia General de España en el siglo XIX*. Miguel Seguí- Editor, Barcelona, 1902, t. 5.

Ramírez Pérez, Jorge y Fernando Paredes Pupo: *Francia en Cuba. Los cafetales de la Sierra del Rosario 1790-1850*. Ediciones Unión, La Habana, 2004.

Repilado, Ricardo: *Para una crónica del Caribe*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2001.

Rosental, M. y P. Ludín: *Diccionario Filosófico*. Editora Revolucionaria, La Habana, 1971.

Saco, José A.: *Papeles sobre Cuba*. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1960, t. 3.

\_\_\_\_\_: *Historia de la Esclavitud*. Editorial Alfa, La Habana, 1936, t. 5.

Torres-Cuevas, Eduardo: «De la Ilustración reformista al reformismo liberal». En: *La Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional*. Editora Política, La Habana, 1994.

\_\_\_\_\_: La sociedad esclavista y sus contradicciones. En: *La Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional*. Editora Política, La Habana, 1994.

Torres-Cuevas, Eduardo: Félix Varela. Los orígenes de la ciencia y conciencia cubanas. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.

Valdés Bernal, Sergio: *Inmigración y lengua nacional*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994.

Velázquez Callejas, Ángel y Nelson Oliva Rodríguez: *La hacienda ganadera de Bayamo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.

\_\_\_\_\_ : «Transformaciones económico sociales 1790-1868». En: *Bayamo en el Crisol de la Nacionalidad Cubana*. Ediciones Bayamo, Bayamo, 1996.

Venegas Fornias, Carlos: *Cuba y sus pueblos. Censos y mapas de los siglos XVIII y XIX*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2002.

Vitier, Cintio: *Las mejores poesías cubanas*, Memorias del Primer Festival del Libro Cubano, La Habana, 1959.

Weber, Max: *Economía y Sociedad*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

## DOCUMENTOS

Archivo Nacional de Cuba: Fondos: Administración Terrestre

Asuntos Políticos

Gobierno General

Junta de Fomento

Miscelánea de Expedientes

Realengos

Archivo Histórico de Bayamo: Protocolos Notariales

Archivo Histórico Municipal de Santiago de Cuba: Libro de Actas Capitulares

Archivo Histórico de Holguín: Libro de Actas Capitulares